

La Prensa

FUNDADO EN 1980

I. Roberto Eisenmann Jr. Guillermo Sánchez Borbón	Presidente fundador Director Emérito
Juan A. Arias Z. Winston Robles Gustavo Gorriti	Presidente y Editor General Director Director Afiliado
Jorge Giannareas Nubia Aparicio Fernán Molinos D. Nicolás Espinosa Herasto Reyes Antonia Gutiérrez Lineth O. Del Cid Liz Carrasco Miren Gutiérrez Carmen Cabello Carlos Montúfar	Editor Ejecutivo Editora Jefe de Clero Editor Jefe de Información Editor de Deportes Editor de Unidad Investigativa Editora de Nacionales Editora de Revista Editora de Mundiales Editora de Negocios Editora Jefe de Correctores Editor Jefe de Fotografía

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa
La opinión de La Prensa se expresa exclusivamente en el Hoy por Hoy
Teléfonos 224-7233 / Directo 221-7515 / Fax 221-7684
Dirección INTERNET en el WORLD WIDE WEB
<http://www.prensa.com/>

RICARDO SALCEDO

Segunda república

El PRD acaba de consumir un "golpe de Estado" a través de los órganos Ejecutivo y Legislativo, que actuaron en contubernio para alterar la independencia del Órgano Judicial y convertirlo en su instrumento.

Por otro lado, 31 de diciembre Panamá obtiene el control del Canal y se completa la ejecución del tratado del Canal y sus zonas adyacentes.

Termina la relación de colonia-imperio que existió entre la República y Estados Unidos de Norteamérica desde el nacimiento y se ha roto el orden constitucional.

Existen las condiciones jurídicas para que se convoque al pueblo a través de un referéndum y se decida si se funda una segunda República en el Istmo de Panamá.

Por segunda vez seremos soberanos en todo nuestro territorio nacional y todos los nacidos en el Istmo debemos ser convocados oportunamente a darnos una nueva constitución —la actual ha fenecido con los golpes de Estado— y a debatir sobre nuestras relaciones internacionales. Esto es, repudiar el tratado de neutralidad del Canal de Panamá (es nulo, de nulidad absoluta) y negociar como país soberano nuevas bases militares, si así a bien lo decide el pueblo en el referéndum.

Las actuales estructuras económicas y la super-estructura legal han sido rebasadas por los complejos problemas que llevaron al fracaso de la primera república. La situación económica del 50% de la población es desesperada. Ser un pueblo apacible y no beligerante que expresa su frustración en las votaciones, y no violentamente, nos sugiere que somos capaces de digerir, aceptar y respaldar civilizadamente un cambio radical de la magnitud que se necesita.

Rompamos nuestras ataduras mentales y las nuevas generaciones no nacerán encadenadas. "Mi Banco" rompió con los esquemas económicos y simplemente ignoró las restricciones legales. ¿Por qué no podemos transformar el país?

La legitimidad la dan los votos y el momento histórico y jurídico es el adecuado. Si la nueva presidenta se somete a la pseudo-legalidad local corrupta y a la estructura económica internacional explotadora, no podrá resolver la situación económica por la que atraviesa el 50% de la población. La clave es fundar la segunda república. ■

(El autor es abogado)

DEL LECTOR

Aclaración

Por este medio y con el respeto que se merece, solicito la publicación de esta nota aclaratoria, acciéndome al derecho a réplica, en vista de que las armas y pertrechos descubiertos en la casa de playa Daniele, de mi propiedad, fueron introducidos sin mi consentimiento —y abusando de mi confianza— por el joven John Santamaría, quien ejercía funciones de celador y custodia de nuestra finca localizada en Playa Blanca, en el distrito de Portobelo.

El caso en sí fue aclarado en la Fiscalía Primera de Colón, donde rendimos declaración jurada sobre el desafortunado allanamiento, que dio como resultado el descubrimiento de estas armas depositadas por Santamaría y sus cómplices en el dormitorio del custodio.

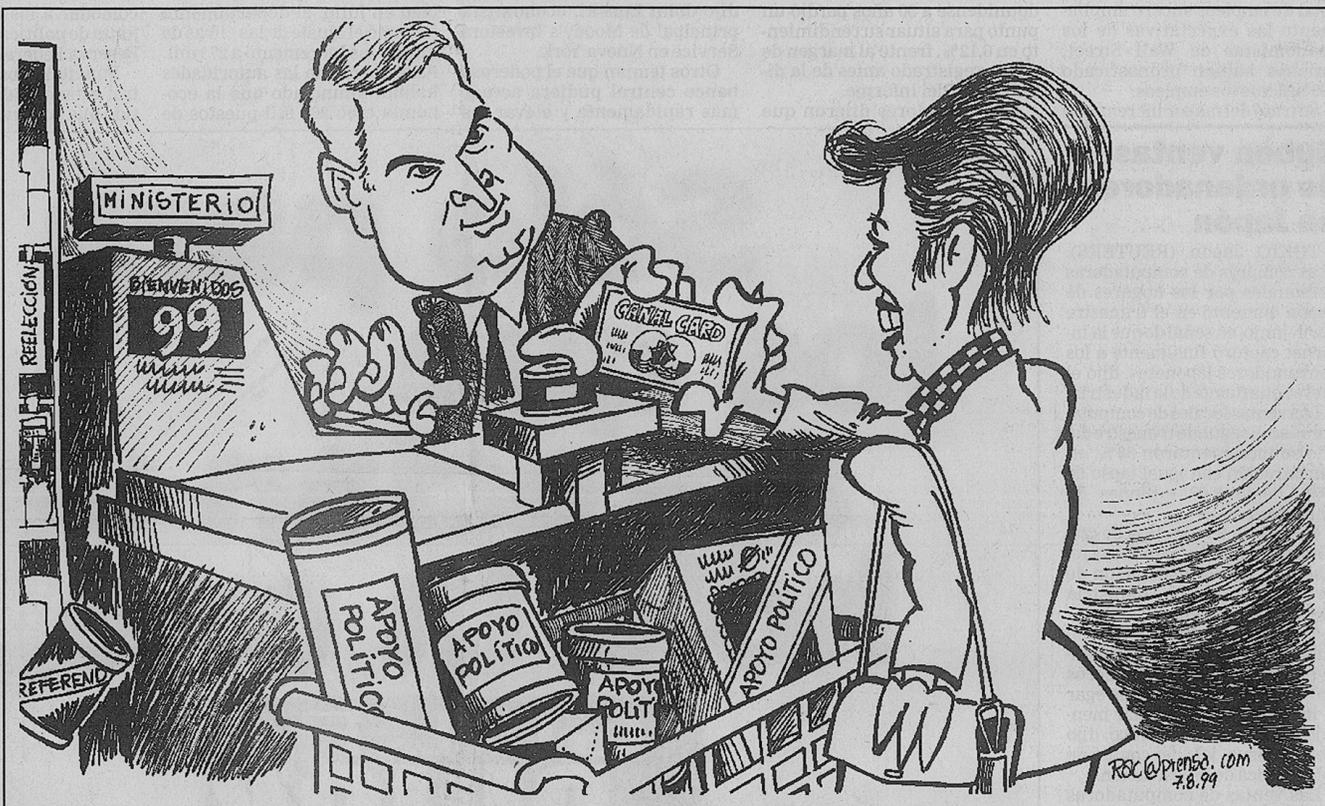
Debo agregar que las investigaciones que realiza dicha Fiscalía son propias de ella y esperamos que sean satisfactorias para el bien de nuestra sociedad. ■

Salvatore Cipponeri

COLABORADORES

Las colaboraciones para la sección de opinión —tanto las cartas como los artículos— deberán incluir el teléfono, dirección, profesión, ocupación, lugar de trabajo y copia fotostática de la cédula del autor. Los artículos no podrán exceder de 75 líneas mecanografiadas y las cartas no podrán exceder de 50 líneas. No se publican artículos en serie ni colaboraciones que hayan sido publicadas en otro medio. La Prensa se reserva el derecho a seleccionar y publicar. No habrá devolución del material no solicitado. Se agradece traerlo o enviar las colaboraciones a La Prensa, apartado 6-4586, Panamá, Panamá, o al fax 221-7684. ■

OPINIÓN GRÁFICA



ROGELIO PRETTO

Los que nos deben son los que deben temer

La característica más notable y ofensiva de los gobernantes corruptos es que no le tienen ni pizca de amor a su patria. Dicen que lo tienen, pero todo lo que hacen indica que no les importa un bledo su país. Lo ultrajan, lo maltratan, le roban y hasta lo pisotean cuando más les conviene.

Una patria es su terreno geográfico y el colectivo de su gente. El gobernante corrupto atropella a ambos sin merced cada vez que le place, sin que le estorbe su conciencia. Lo motiva a ello una particularidad solo atribuible a quienes ven el oficio de gobernar como una oportunidad para inflarse de riquezas y poder. Los actos de corrupción que los caracterizan no son solo los de los desfalcos, las coimas, los negocios y las comisiones que se arman debajo de la mesa. También son aquellos que por el afán de aferrarse al poder y a la necesidad urgente de ocultar sus fechorías, desencadenan una serie de violaciones descaradas a los principios fundamentales del patriotismo. Los ultrajes toman forma mediante artimañas legislativas y la imposición arbitraria de leyes que atentan contra la libertad de expresión y otros derechos fundamentales del ciudadano. Para protegerse contra el castigo de sus actos, el gobernante corrupto se ve obligado a querer callar las voces que lo pueden desenmascarar, si no, la cosa se les pone color de hormiga. La infamia de la Sala Quinta y el anteproyecto que deroga la ley No. 11 de febrero de 1978 son solo dos de las muchas maniobras que hemos visto empleadas por innobles panameños que piensan más en proteger sus hurtos del tesoro

público y a sí mismos del castigo de la ley, que en los mejores intereses de la nación.

Ellos saben que eso es así, tanto como lo sabemos todos nosotros. Pero son hábiles en mantener el control de los engranajes del poder y de la ley para que el peso de la justicia nunca les llegue. Y ahora lo están empleando de apuro, por razones obvias.

¿Qué podemos hacer ante estos serios abusos? A corto plazo nuestras opciones son limitadas. De momento, estamos en la necesidad de solo poder levantar nuestras voces en alta protesta e invitar a las que ahora están calladas a que se pronuncien y se unan al esfuerzo de frenarlos y rescatar el honor del país. Con tiempo, montaremos una ofensiva que no deje de agotar todos los recursos combativos a nuestro alcance. Hay que combatirlos en las cortes, en la sala legislativa, en las urnas una y otra vez, en cada *podium* de expresión que tengamos e, incluso, también en las calles. Tal vez se tenga que llegar a la calle más temprano que tarde, pues a esta gente se le ve un desquiciado aferramiento por seguir silenciando las voces que los exponen en los medios. El atropello de los medios de comunicación es intolerable, pues desde allí se desmorona todo.

No nos queda otra. Esta gente viene con todo y no podemos dejarles que se salgan con la suya. Empleen hábilmente sus mecanismos corruptos dentro de las cortes, del palacio legislativo, y sin importarles las repetidas violaciones a la Constitución que ellos mismos nos impusieron, echan adelante el canceroso asalto de su desesperado apetito por permanecer en el poder. Lo corrupto lo llevan en las venas, pues

en ellas corre la contaminante mezquindad del egoísmo que nutre la falta de patriotismo en sus razones. No, esta gente no ama a nuestro Panamá; se los aseguro.

No hay que delinear aquí lo que han hecho y lo que siguen haciendo. Ya todo lo sabemos. La tarea nuestra es la de combatirlos y pelear duro con las virtudes de nuestro auténtico amor y sincera preocupación por rescatar de sus sucias manos el alma de nuestra nación. Nuestra lucha debe enfocarse en un solo cometido: el de asegurar, tarde o temprano, que lo bueno en nuestro país les arrebatase las riendas del gobierno, que celosa e irresponsablemente sujetan. Debemos encaminar un progresivo y determinante esfuerzo por recuperar paso a paso todo lo que nos han quitado e impuesto con descaro.

Son ellos los que nos deben en grande, y ya llegará el momento en que los obligaremos a pagar la deuda que tienen con el pueblo y nuestra pequeña nación que tanto han violado. Ante todo, debemos remover los asqueantes abusos que han sembrado en nuestro sistema de derecho y crear un nuevo orden de honestidad y honorabilidad en las cortes. Y en las próximas elecciones, debemos proponernos sacarlos del palacio legislativo, donde habitan en su columna de aprovechamientos.

Las leyes, y las propuestas de leyes, como dijo la ministra Sagel, no están escritas en piedra. Ya sabrá ella con tiempo qué tan cierto fue su desatinado comentario de soberbia. A la larga, los que la deben de verdad, la pagan. En esto tuvo ella mucha razón también. Ya verá. ■

(El autor es artista)

DIOGENES IVAN RILEY

Negrura

“Las caras lindas de mi gente negra”. Así pregonaaba el “sonero mayor”, Ismael Rivera, en una melodía escrita por un baluarte de las composiciones de la música tropical, el también boricua Tite Curet Alonso. Pero la “negrura” en caras lindas resultó ser en sí lo pernicioso para impedir, hace poco tiempo, el acceso a ciertos lugares públicos de diversión en la ciudad de Panamá. Las conductas inapropiadas —en un bar o un centro bailable— deben ser los elementos racionales para justificarle a un individuo de cualquier color la reserva del derecho de admisión.

Resulta asombroso que después de 96 años de vida republicana, se den posturas discriminatorias, si tomamos en cuenta que el genoma del panameño común es una rica mezcla de blanco, indio, chino y negro. Por cultura o espiritualidad, debemos desechar el

estereotipo de que el blanco es superior al negro y viceversa.

La concepción acerca de la “inferioridad” de la raza negra subyace todavía en el continente. Recordemos el año 1995, cuando en Estados Unidos se produjo el veredicto “no culpable” en favor del futbolista y actor negro O.J. Simpson, quien estuvo implicado en el asesinato de su entonces esposa, Nicole Brown, y un amigo de esta, llamado Kim Goldman, ambos blancos. Aún conservamos las revistas *Newsweek* y *Time*, las dos con fecha del 16 de octubre. En ellas se presentan las imágenes de muchos negros jubilosos en contraste con las de blancos que exteriorizaban amargura en sus rostros, debido al fallo del jurado de conciencia. Este último estuvo formado por 12 personas, pero nueve de ellas eran negras. Si bien muchos consideraron descabellada la absolución, entonces,

¿a qué se debió? ¿desempeñó la lucha racial un papel importante en ella? ¿fue la decisión una especie de “catarsis”, en base al resentimiento que carcome el alma del negro discriminado? El caso Simpson dividió la tierra del tío Sam en dos mitades, una blanca y una negra.

“Por eso vivo orgulloso de mi colorido” también expresaba el “sonero mayor” en la canción aludida al inicio, y una frase como esta constituye en sí una buena dosis de autoestima. Un panameño que suministra cantidades industriales de “píldoras” de autoestima es monseñor Rómulo Emiliani —vicario apostólico de Darién—, a quien escuchamos varias veces predicar durante sus visitas a Jaqué, cuando en dicho lugar nos iniciábamos en las labores educativas. “Ustedes valen muchísimo”; “ámense todos los días”; “el color de su piel es un regalo de

Dios y, como tal, es algo grande para la humanidad”; “nunca se rindan”. Estas y muchas otras aseveraciones de gran valía recibían constantemente los habitantes de Jaqué, conformados básicamente por negros e indígenas, de los cuales los primeros eran la gran mayoría.

La autoestima es un arma eficaz para neutralizar los embates de los rechazos raciales. Ella ha de ser cultivada en una muy primera etapa de la niñez, tanto en el hogar como en la escuela. El crisol de razas panameño debe estar ahora muy fortalecido y confiado en pro del bienestar del mundo. Nuestro Panamá tendrá una responsabilidad trascendental, que acaparará la atención de las naciones hermanas, a partir del viernes 31 de diciembre de 1999; y en tal responsabilidad se verán involucradas muchas caras lindas de mi gente negra. ■

(El autor es profesor de biología)